



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 5 de junio de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2078/0 "EVOCACIONES DE CAMPO, MEMORIAS DE CIUDAD: TRÁFICOS DE ISOTOPÍAS EN LA LITERATURA ARGENTINA", bajo la dirección de la Mag. Amelia Royo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 817-13, de fecha 3 de mayo de 2013, la Mag. Amelia Royo y el Dr. Hernán Sosa, Directora y Codirector respectivamente, solicitan que la última cuota del subsidio 2012 se reserve o sea incorporada a los montos destinados al subsidio 2013.

Que el Consejo de Investigación se encontraba en un período de transición de asunción de nuevos consejeros

Que la Comisión de Hacienda, mediante Despacho 29-13 aconseja hacer lugar a la reserva solicitada, considerando que las razones invocadas son atendibles.

Que en la Tercera Reunión Ordinaria del Consejo realizada el día 5 de junio de 2013, el Consejo Aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

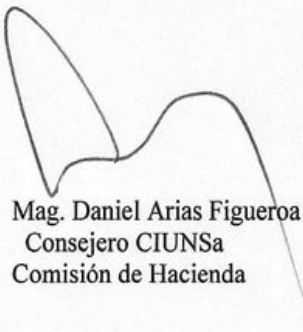
(En la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 5 de junio de 2013)

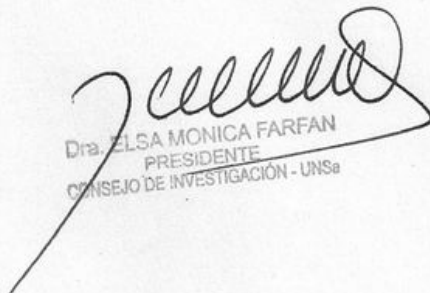
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la transferencia de los montos correspondientes a la última cuota del subsidio 2012, al subsidio correspondiente al año 2013 del Proyecto de Investigación N° 2078/0, bajo la dirección de la Mag. Amelia Royo.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Mag. Royo, Dirección Administrativo Contable, cumplido por Mesa de Entradas procedase al archivo

RESOLUCIÓN N° 110 / 2013- CCI


Mag. Daniel Arias Figueroa
Consejero CIUNSa
Comisión de Hacienda


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa